SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------------------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. ----------------------------**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter, fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, siendo las once horas con trece minutos, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día.------------

Verificado el quórum, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la comisión, resultando aprobado por unanimidad. --------------------------------------------------------------------------

En el **Punto Tres** del orden del día,se aprueba la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior del dos de marzo de dos mil veintiuno, enseguida, se pone a consideración su contenido, resultando aprobada por unanimidad. ---------------------

El **Punto Cuatro,** corresponde a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se adiciona la fracción IX, al artículo 29 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla. ------------------------------------------------------------------

Enseguida, la diputada presidenta solicitó al área jurídica expusiera el acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. -

A continuación, intervienen para su exposición las diputadas **Mónica Lara Chávez, Guadalupe Muciño Muñoz,** haciendo sus comentarios sobre el tema. En seguida el diputado **José Juan Espinosa Torres** propone eliminar el párrafo quinto de la exposición de motivos de dicho dictamen. Intervenciones que obran en la versión estenográfica de esta sesión. ----------------------------------------------------

Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la comisión la propuesta del diputado José Jua Espinosa Torres siendo desechada con cuatro votos en contra por parte de las diputadas Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Guadalupe Muciño Muñoz, Mónica Lara Chávez y el diputado Fernando Sánchez Sasia y un voto a favor por parte del diputado José Juan Espinosa Torres. Posteriormente la diputada presidenta sometió a votación el dictamen antes referido siendo aprobado con cuatro votos a favor por parte de las diputadas Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Guadalupe Muciño Muñoz, Mónica Lara Chávez y el diputado Fernando Sánchez Sasia y un voto en contra por parte del diputado José Juan Espinosa Torres. ------------------------------------------------------------

En el **Punto Cinco** del orden del día, relativo a asuntos generales. La diputada Guadalupe Muciño Muñoz, hizo uso de la palabra, intervención que obra en la versión estenográfica de este día, No habiendo más intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con tres minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad.

**DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI**

**PRESIDENTA**

 **DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**

**SECRETARIO**

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**

**VOCAL**

 **DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ**

 **VOCAL**

**DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS**

 **VOCAL**

 **DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**

 **VOCAL**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**

 **VOCAL**